



**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

**SG/769/2023**

**INVITACIÓN  
TRIGÉSIMA QUINTA  
SESIÓN ORDINARIA  
DE AYUNTAMIENTO  
2021-2024**

**ALA CIUDADANÍA EN GENERAL  
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, solicitar se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal en el Salón de Sesiones del Pleno a las 17:00 diecisiete horas del día 24 de Abril del año 2023 **dos mil veintitrés** para efecto de llevar a cabo la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del contenido del acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de marzo del año 2023.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el Acuerdo Legislativo AL-1354/LXIII/23 que dice: Único. Envíese atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado y a los Alcaldes de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para por su conducto solicitar a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal que den atención a la ciudadanía sin que medie como requisito cita previa, de la manera que lo hacían antes de que diera inicio la pandemia del Covid-19. Lo anterior para su conocimiento y voto correspondiente.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el Acuerdo Legislativo AL-1357/LXIII/23 que dice: Único. Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que realicen las acciones necesarias con el objeto de socializar el beneficio aprobado en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, respecto del 30% de descuento a favor de las y los propietarios de motocicletas usadas o seminuevas, y así contribuir en el reordenamiento y mejora a las condiciones de seguridad vial. Lo anterior para su conocimiento y voto correspondiente.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el Acuerdo Legislativo AL-1362/LXIII/23 que dice: Único. Se gire atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios de nuestra entidad, para que consideren colocar en lugares estratégicos, recolectores de acrílico para el adecuado desecho de las pilas. Lo anterior para su conocimiento y voto correspondiente.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el Acuerdo Legislativo AL-1364/LXIII/23 que dice: Único. Gírese atento y respetuoso oficio a los Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que, de tenerlo a bien, prioricen en sus planes municipales, la creación de espacios seguros para garantizar a las mujeres una movilidad libre y segura, con miras en la prevención del acoso callejero y la violencia sexual comunitaria





municipales, la creación de espacios seguros para garantizar a las mujeres una movilidad libre y segura, con miras en la prevención del acoso callejero y la violencia sexual comunitaria para las mujeres adolescentes y niñas que transitan y residen en el Estado de Jalisco. Asimismo, para que consideren el diseño de los instrumentos de planeación integral de la movilidad, incorporando criterios de seguridad vial con perspectiva de género y movilidad del cuidado. Lo anterior para su conocimiento y voto correspondiente.

8. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el Acuerdo Legislativo AL-1386/LXIII/23 que dice: Único. Se envía atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y a los 125 Ayuntamiento del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones de mantenimiento y adecuaciones necesarias a los puentes peatonales para garantizar condiciones de seguridad y accesibilidad en los mismos. Lo anterior para su conocimiento y voto correspondiente.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la iniciativa de dictamen DUAM-POP/03/23 que resuelven la comisión edilicia de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos y la comisión de Planeación y Obras Públicas, en la sesión celebrada el día 31 de marzo del año en curso.
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la iniciativa de dictamen que RGPC-HYP/03/23 que resuelven las comisiones edilicias de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, así como la comisión edilicia de Hacienda y Presupuesto, en la sesión celebrada el día 31 de marzo del año en curso.
11. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la iniciativa de dictamen que SPPC/03/23 que resuelve la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil en la sesión celebrada el día 31 de marzo del año en curso.
12. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la iniciativa de dictamen que SPM/03/23 que resuelve la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales en la sesión celebrada el día 31 de marzo del año en curso.
13. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$9,048.00 (Nueve mil cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de las 13 evaluaciones psicológicas complementarias realizadas a los elementos de seguridad pública, para la renovación de la Licencia Oficial Colectiva de Armamento No. 44 20223-2025.
14. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$44,080.00 (Cuarenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la encuadernación de 20 libros de Actas de las Sesiones del Cabildo, 13 libros corresponden a la administración 2018-2021, y 7 libros del 2021-2022 respectivamente.
15. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$23,242.47 (Veintitrés mil doscientos cuarenta y dos pesos 47/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la compra de 3 juegos de minisplit Midea Forest Care Plus, para equipamiento de la Unidad de Servicios Médicos Municipales.
16. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$31,575.20 (Treinta y un mil quinientos setenta y cinco pesos 20/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de uniformes para el equipo de paramédicos al servicio y atención en la Unidad de Servicios Médicos Municipales.
17. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$79,589.92 (Setenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve pesos 92/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de un kit de torreta de 47" en color rojo/claro con control de tráfico ámbar dual 108 led, sirena de 100w de potencia a control y bocina de 100 w de potencia uso rudo, para equipamiento de los vehículos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.
18. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$42,920.00 (Cuarenta y dos mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de equipo fotográfico y de video, material y accesorios que requiere la Dirección de Comunicación Social de este Ayuntamiento.





19. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$16,459.52 (Dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de herramientas y equipo de seguridad, necesario para el área de alumbrado público municipal.
20. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$18,578.56 (Dieciocho mil quinientos setenta y ocho pesos 56/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de 2 escritorios y 4 sillas de espera, para equipamiento de la oficina del Polideportivo ubicado en el Fraccionamiento Valle de Los Olivos.
21. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$20,579.28 (Veinte mil quinientos setenta y nueve pesos 28/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de 60 uniformes deportivos para niños del equipo de futbol infantil (CEFOIN) que representa a este municipio con tres categorías en la liga sabatina de Ajijic, en el municipio vecino de Chapala, Jalisco.
22. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de tezontle para el mantenimiento de los caminos y brechas de todo el municipio.
23. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo los festejos por parte de este Ayuntamiento con motivo del Día del Niño, Día de las Madres y Día del Maestro y Día del Albañil, así como el presupuesto correspondiente para cada evento.
24. Asuntos varios.
25. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

ATENTAMENTE

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”**

**LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

C.c.p. Archivo  
SE/vzh

